BNF

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C. E. Nº 64/2014

COPIA

Asunción, 12 de agosto de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF VE N° 1/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE DE MONITOREO DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación Via Excepción Nº 1/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE DE MONITOREO DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014.

Por Resolución Nº 9 Acta 39 de fecha 17 de marzo de 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió autorizar la consolidación de los llamados de Servicio de Asistencia Técnica de Software de Monitoreo de Seguridad y Mantenimiento de Software de Monitoreo de Seguridad.

Por Resolución Nº 5 Acta 55 de fecha 15 de abril de 2014, el Consejo de Administración autorizó el llamado para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE DE MONITOREO DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, en la modalidad de Contratación Vía Excepción.**

- CONVOCATORIA

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota U.O.C. Nº 319/2014 de fecha 7 de mayo de 2014, con **Expediente Nº 312837 en fecha 07 de mayo de 2014** y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 271999**.

Por nota DNCP Nº 13988/2014 de fecha 12 de mayo de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 983/2014 de fecha 28 de mayo 2014.

Por nota DNCP Nº 16157/2014 de fecha 30 de mayo de 2014, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota U.O.C. Nº 401/2014 de fecha 02 de junio 2014.

- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 17/06/14, fijada para la apertura de sobre de oferta, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma: PROMEC S.R.L., procediéndose a la apertura del mismo. Se adjunta fotocopia del acta.

OFERENTE: PROMEC S.R.L.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	81111811-999	Asistencia Técnica de Software de monitoreo de Seguridad	Barcelona04	Argentina	Unidad	1	Unidad	43.358.725	43.358.725
2-	81111811-999	Mantenimiento de Software de Monitoreo de Seguridad	Barcelona04	Argentina	Unidad	1	Unidad	105.799.644	105.799.644
							Precio Total	G. 149.158.369	

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍÑIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

SALVINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

CINTHIA SOLEDAD MONGE
Secretaria
Comité de Evalua

- DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se procedió a la evaluación de los documentos presentados por el oferente, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta esté debidamente completado y firmado, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, declaraciones Juradas de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07), constatándose que la empresa dio cumplimiento con respecto a la presentación de documentos de carácter sustancial.

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por Nota BNF CE Nº 177 de fecha 28 de julio se remitió a la UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD DE TIC las documentaciones de la oferta presentada por la firma PROMEC S.R.L. para su verificación de si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas contenidas en la carta de invitacion del presente llamado, por Nota UASTIC Nº 329/2014 de fecha 11 de agosto de 2014 la UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD DE TIC comunica que la oferta de la firma PROMEC S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

- ANÁLISIS DE LA OFERTA

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: Por el Total
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

OFERENTE	PROMEC S.R.L.
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple
C) Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
E) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
F) Otros documentos	
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como minino de 2 (dos) contratos y/o facturas por la prestación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a entidades financieras, cooperativas y/o afines. De presentar la misma deberá estar debidamente completada.	Cumple
La empresa debe presentar como documentación que compone la oferta el documento legalizado que avala o comprueba la exclusividad o distribución única en el país.	Cumple
El servicio provisto por diferentes perfiles de servicios profesionales de Barcelona/04 (consultor, analista o líder de proyecto) y en modalidad remota o presencial.	Cumple

- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

RUTH ROMÁN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA OR
Presidenta
Comité de Evaluación

CYNTHIA SOLEDAD MONGE
Secretaria
Comité de Evalua

El rubro a ser afectado por el presente gasto se halla previsto en el PAC – Ejercicio 2014, y la disponibilidad prevista según CDP Nº 131/2014 de fecha 21-04-14 y Nº 311/2014 de fecha 21-07-14.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación técnica, legal y financiera de la oferta presentada por la firma **PROMEC S.R.L.**, se concluye que la mismas cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria de referencia, por tanto recomendamos la adjudicación a la citada firma de acuerdo a su oferta presentada.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA incluido) G.
1-	8111181 1-999	Asistencia Técnica de Software de monitoreo de Seguridad	Barcelona04	Argentina	Unidad	1	Unidad	43.358.725	43.358.725
2-	8111181 1-999	Mantenimiento de Software de Monitoreo de Seguridad	Barcelona04	Argentina	Unidad	1	Unidad	105.799.644	105.799.644
							Precio Total	G. 149.158.369	

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en virtud a lo establecido en el Art. 33º inciso a) de la misma Ley, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma PROMEC S.R.L. la **Contratación Vía Excepción Nº 1/2014 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE DE MONITOREO DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, por la suma total de G. 149.158.369 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones ciento cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), en base a la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Por el término de 12 (doce) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA SIMONDELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LEWIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

PRESIDENCIA
13 AGO 2014
GABINETE